



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**ACUERDO No. PSAA14-10081
(Enero 22 de 2014)**

“Por el cual se aprueba el Plan de Inversión en Tecnología para la Vigencia 2014”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 22 de Enero de 2014.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Inversión en Tecnología para la vigencia 2014 así:

No	SISTEMATIZACIÓN DESPACHOS JUDICIALES BPIN:1114003000000 C-211-803-2 (ACTIVIDAD A CONTRATAR)	RECURSOS DE INVERSIÓN 2014 CSF (Nueva contratación)	RECURSOS DE INVERSIÓN 2014 SSF (Nueva contratación)
1	Fortalecer la Gestión Judicial	\$ 17.638.620.954	\$ 7.424.244.392
2	Expediente Electrónico	\$ -	\$ 800.000.000
3	Fortalecer la Plataforma Tecnológica en Software	\$ 250.000.000	\$ 11.688.076.693
4	Telecomunicaciones, Conectividad y Redes	\$ 18.696.676.339	\$ 10.771.272.022
5	Seguridad Informática	\$ -	\$ 5.585.861.105
6	Fortalecer la Calidad de la gestión tecnológica	\$ 536.428.571	\$ 1.498.545.788
TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN		\$ 37.121.725.864	\$ 37.768.000.000

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los ventidos (22) días del mes de Enero de dos mil catorce (2014).

EDGAR CARLOS SANABRÍA MELO

Presidente

DEAJ/CODJ/IF/CFGC

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co

